



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección tercera. Anuncios particulares**  
**PARTICULARES**

**4919** *Fernando Ramos Gil, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río.*  
*Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida*

Yo, FERNANDO RAMOS GIL, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río,

**HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría, a instancias de DOÑA MARÍA SOLEDAD ROSELLÓ RAMON (titular del D.N.I. número 41.450.969-R), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

**RÚSTICA.-** Remanente de la finca denominada "Es Taulell den Tauet" sita en la parroquia y término de Santa Eulalia del Río. Tiene una superficie inscrita, después de segregaciones, de quinientos cuarenta metros cuadrados (540 m2), y en realidad, según reciente medición, de seis mil setecientos veintiocho metros cuadrados (6.728 m2). Linda, según Registro: al Norte, Bartolomé Guasch Ros; Este y Sur, Miguel Noguera Ribas; y Oeste, Juan Clapés Poll. Sus linderos actuales, según me asevera la requirente, los siguientes: Norte y Este, con parcela 136 del polígono 17, propiedad actualmente de Don José Arcadio Noguera Soriano, camino mediante; Sur, con camino; y por el Oeste, con parcela 50 del polígono 17 propiedad de Doña María Noguera Ramón; parcela 44 de dicho polígono 17 propiedad de Don Juan Clapés Ramón; parcela 194 de dicho polígono 17 propiedad de don Sebastián Camacho Sánchez; y parcela 42 de dicho polígono 17 propiedad de Doña María Torres Marí.

Sobre esta parcela de terreno existe construido lo siguiente:

- a) Vivienda unifamiliar aislada de una sola planta. Tiene una superficie construida de cien metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados (100,69 m2). Está convenientemente distribuida en diversas dependencias y habitaciones propias de una vivienda. Linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que se levanta.
- b) Y almacén de una sola planta, diáfana. Tiene una superficie construida de treinta y siete metros con seis decímetros cuadrados (37,06). Linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que se levanta.

**TÍTULO.-** Le pertenece por transmisión de su madre, Doña Antonia Ramón Noguera, en escritura de Pacto Sucesorio con Entrega Actual de Bienes autorizada el día 29 de Junio de 2.007 por el Notario Don José Antonio Alba Navarro, con número 1.516 de protocolo.

**INSCRIPCIÓN.-** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 1.665 del archivo general, libro 601 de Santa Eulalia del Río, folio 153, finca registral número 1.067, inscripción 11ª.

**DATOS CATASTRALES.-** Dicha parcela corresponde a la número 43 del polígono 17 del Catastro de Rústica de Santa Eulalia del Río, con referencia catastral número 07054A017000430000WY.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a diecisiete de Marzo del año dos mil catorce.

